

INFORME JUSTIFICATIVO

**Reforma No. 004 al Plan Operativo Anual (POA)
Reforma No. 004 al Plan Anual de Compras (PAC)**

**Proyecto "Investigación Geológica y Disponibilidad
de Ocurrencias de Recursos Minerales en el
Territorio Ecuatoriano"**

CUP: 144270000.0000.375789

Dirección de Gestión de la Información

Agosto 2024

Instituto de Investigación Geológico y Energético	INFORME JUSTIFICATIVO	Versión 01
	Informe Justificativo para la Reforma POA IGTE 004 PAC IGTE 004 2024	Página 2 de 13

CONTENIDO

1.	ANTECEDENTES	3
2.	ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN DE AFECTACIÓN DE LA REFORMA	4
2.1.	Justificación reforma POA y/o flujo de caja.....	4
2.1.1.	<i>Asignación Presupuestaria por grupo de gasto</i>	4
2.1.2.	<i>Justificación Modificación</i>	5
2.2	<i>Justificación reforma PAC</i>	11
2.2.1	<i>Justificación técnica</i>	11
3.	CONCLUSIONES.....	12
4.	RECOMENDACIONES	13
5.	ANEXOS	13
6.	FIRMAS DE RESPONSABILIDAD	13

Instituto de Investigación Geológico y Energético	INFORME JUSTIFICATIVO	Versión 01
	Informe Justificativo para la Reforma POA IGTE 004 PAC IGTE 004 2024	Página 3 de 13

1. ANTECEDENTES

POA

Con Oficio Nro. SENPLADES-SGPBV-2013-1163-OF, de 6 de octubre de 2013, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, SENPLADES, remite el dictamen de prioridad para el proyecto "Investigación Geológica y Disponibilidad de Recursos Minerales en el Territorio Ecuatoriano", por un monto de USD 34'165.820,19, para el periodo 2014.

Con Oficio Nro. SENPLADES-SINV-2015-0098-OF, de 24 de marzo de 2015, se remite por parte de la Subsecretaria de Inversión de la ex Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo, la aprobación del cambio de nombre y la actualización de prioridad del proyecto "Investigación Geológica y Disponibilidad de Ocurrencias de Recursos Minerales en Territorio Ecuatoriano", por un monto de USD 220'747.732,81 para el periodo 2014 – 2018.

Con Oficio No. SENPLADES-SIP-2018-0847-OF, de 11 de octubre del 2018, se remite por parte de la Subsecretaria de Inversión de la ex Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo, el conocimiento del cronograma valorado actualizado del proyecto "Investigación Geológica y Disponibilidad de Ocurrencias de Recursos Minerales en Territorio Ecuatoriano"-IIGE, por un monto de USD 65'472.243,33 financiados con recursos fiscales para el periodo 2014 – 2022.

Con Oficio Nro. STPE-SPN-2020-0899-OF, de 27 de octubre de 2020, la Subsecretaria de Planificación Nacional de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, acusa recibo de la notificación de la carga de la información realizada por el Instituto de Investigación Geológico y Energético en el SIPeP, del mencionado proyecto de inversión, por un monto de USD 91'503.923,33 debido a la inclusión de una nueva fuente de financiamiento al presupuesto del proyecto proveniente del crédito externo otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo – BID; por un periodo 2021 – 2025.

Mediante Oficio Nro. SNP-SPN-2021-1312-OF, del 29 de diciembre del 2021, la Secretaría Nacional de Planificación, remite el Dictamen de actualización de prioridad, por alineación al Plan de Creación de Oportunidades al referido proyecto por un monto de 91'503.923,33 para el periodo 2014-2025.

Mediante Memorando Nro. IIGE-DPL-2024-0007, de 05 de enero de 2024, la Máxima Autoridad del IIGE aprobó el Plan Operativo Anual de Gasto No Permanente Institucional para el año 2024.

Mediante correo electrónico la Dirección administrativa con fecha 05 de marzo del 2024, la Dirección Administrativa Financiera del IIGE, informe que “...el Ministerio de Economía y Finanzas aprobó las reformas DIS No. 3 y AMP No. 4 por USD. 612.587,11 por cambio de organismo y correlativo del proyecto "Investigación Geológica y Disponibilidad de Ocurrencias de Recursos Minerales en el Territorio Ecuatoriano"...”

Instituto de Investigación Geológico y Energético	INFORME JUSTIFICATIVO	Versión 01
	Informe Justificativo para la Reforma POA IGTE 004 PAC IGTE 004 2024	Página 4 de 13

Mediante Memorando Nro. IIGE-DGI-2024-0054-M, de 21 de marzo de 2024, se realiza la Solicitud de Reforma POA IGTE 001 2024 y PAC 001 2024 del Proyecto en mención.

Mediante correo electrónico de 03 de abril de 2024, la Dirección Administrativa Financiera del IIGE, informó la publicación del Registro Oficial- Suplemento Nro. 530, correspondiente a la aprobación de la Proforma del PGE para el período fiscal 2024 y la programación presupuestaria cuatrienal del estado 2024-2027.

Con Oficio Nro. SNP-SNP-SGP-2024-0156-O de 30 de abril 2024, la Subsecretaria de Planificación Nacional de Secretaría Técnica de Planificación, emite dictamen de actualización por alineación al Objetivo No. 7 del Plan Nacional de Desarrollo, al proyecto “Investigación Geológica y Disponibilidad de Ocurrencias de Recursos Minerales en el Territorio Ecuatoriano”, CUP: 144270000.0000.375789, Período: 2014 – 2025, por un Monto Total: 92.462.393,39 USD.

Mediante Memorando Nro. IIGE-DGI-2024-0121-M de 17 de mayo del 2024 y su alcance Memorando Nro. IIGE-DGI-2024-0129-M de 21 de mayo del 2024 se realiza la Solicitud de Reforma POA IGTE 002 2024 y PAC 002 2024 del Proyecto en mención.

Mediante Memorando Nro. IIGE-DGI-2024-0202-M de 17 de julio del 2024 se realiza la Solicitud de Reforma POA IGTE 003 2024 y PAC 003 2024 del Proyecto en mención.

PAC

El artículo 43 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública – RGLOSNC, establece: “(...) Las entidades contratantes podrán modificar el PAC a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas.”

2. ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN DE AFECTACIÓN DE LA REFORMA

2.1. Justificación reforma POA y/o flujo de caja

2.1.1. Asignación Presupuestaria por grupo de gasto

El presupuesto vigente está distribuido de la siguiente manera:

Programa Institucional: 57

Proyecto: 001

Fuente: 202- Préstamos Externos

Instituto de Investigación Geológico y Energético	INFORME JUSTIFICATIVO	Versión 01
	Informe Justificativo para la Reforma POA IGTE 004 PAC IGTE 004 2024	Página 5 de 13

Grupo de gasto	71- Gastos en personal para inversión	73- Bienes y servicios para inversión	77- Otros gastos de inversión	84- Bienes Muebles	99- Otros Pasivos	Total
Asignado	948.002,07	5.670.650,63	16.760,00	2.507.255,12	2.042,66	9.144.710,48

2.1.2. Justificación Modificación

A través del presente informe justificativo, el Proyecto de “Investigación Geológica y Disponibilidad de Ocurrencias de Recursos Minerales en el Territorio Ecuatoriano-IGTE”, plantea la siguiente reforma al POA:

- **REFORMA AL FLUJO DE CAJA:**

Se redistribuye los valores asignados a la cuota trimestral, sin afectar las actividades programadas.

Cuota vigente:

Correlativo	Grupo de Gasto	1c	2c	3c	Total
8888	710000	304.951,10	314.232,92	328.818,05	948.002,07
	730000	18.249,83	238.858,16	381.921,13	639.029,12
	770000	2.599,68	10.704,71	3.455,61	16.760,00
	990000	0,00	2.042,66	0,00	2.042,66
9999	730000	0,00	0,00	0,00	0,00
5092	730000	0,00	378.675,51	4.652.946,00	5.031.621,51
	840000	0,00	0,00	2.507.255,12	2.507.255,12
TOTAL		325.800,61	944.513,96	7.874.395,91	9.144.710,48

Cuota modificada:

Correlativo	Grupo de Gasto	1c	2c	3c	Total
8888	710000	304.951,10	313.923,50	329.653,52	948.528,12
	730000	18.249,83	127.468,10	493.311,19	639.029,12
	770000	2.599,68	10.608,51	3.551,81	16.760,00
	990000	0,00	1.352,12	690,54	2.042,66
9999	730000	0,00	0,00	0,00	0,00
5092	730000	0,00	45.700,06	4.985.921,45	5.031.621,51
	840000	0,00	0,00	2.507.255,12	2.507.255,12
TOTAL		325.800,61	499.052,29	8.320.383,63	9.145.236,53

Instituto de Investigación Geológico y Energético	INFORME JUSTIFICATIVO	Versión 01
	Informe Justificativo para la Reforma POA IGTE 004 PAC IGTE 004 2024	Página 6 de 13

- **REFORMA PRESUPUESTARIA:**

Organismo 8888 y Correlativo 8888

Se prioriza las actividades de campo y gabinete, razón por la cual **se distribuye estos valores vinculados a las siguientes actividades:**

GRUPO 71 (\$526,05):

Mediante Memorando Nro. IIGE-DTH-2024-0345-M, de 27 de agosto de 2024, la Dirección de Administración de Talento Humano notifica al Sr. Esteban Josue Espinoza Flores la terminación laboral a su cargo de Asistente de campo (Servidor Público de apoyo 4), para el efecto su último día de labor será el 31 de agosto de 2024 (Anexo 5).

Mediante correo electrónico del 27 de agosto del 2024, la Dirección de Administración de Talento Humano, informa el monto a considerarse para la liquidación de haberes del referido técnico (Anexo 6), con esta información se procede a generar la proyección de la masa salarial para lo que resta del periodo fiscal la misma que es validada por la referida Dirección (Anexo 2)

Con base a las proyecciones del personal del proyecto validada por la Dirección de Administración de Talento Humano, se identifica que existen los recursos disponibles en el ítem 730602 (Fondos de reserva para financiar el 710707 (Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones) sin que esta disminución afecte al ítem 730602.

Por lo expuesto, se procede con la modificación presupuestaria al grupo 71 se disminuyendo **\$526,05** asignados al ítem 730602 (Fondos de reserva), para incrementar el ítem 710707 (Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones), a fin de dar cumplimiento a los establecido en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP) que menciona *“Vacaciones y permisos. - Toda servidora o servidor público tendrá derecho a disfrutar de treinta días de vacaciones anuales pagadas después de once meses de servicio continuo. Este derecho no podrá ser compensado en dinero, salvo en el caso de cesación de funciones en que se liquidarán las vacaciones no gozadas de acuerdo al valor percibido o que debió percibir por su última vacación. Las vacaciones podrán ser acumuladas hasta por sesenta días”*.

Cabe mencionar que esta modificación no afecta las actividades del proyecto, en razón de que se emplea los recursos asignados al grupo 71.

GRUPO 73 (\$37.646,29)

Se redistribuye los valores asignados a las actividades detalladas a continuación para atender necesidades de gabinete y campo, en razón de que ha priorizado las mismas:

Instituto de Investigación Geológico y Energético	INFORME JUSTIFICATIVO	Versión 01
	Informe Justificativo para la Reforma POA IGTE 004 PAC IGTE 004 2024	Página 7 de 13

Act.	Subtarea	Ítem	Monto	Justificación
A3.1.	Contratación del servicio de actualización del licenciamiento de la base de datos ORACLE necesario para el desarrollo del proyecto de investigación geológica y disponibilidad de ocurrencias de recursos minerales en el territorio ecuatoriano	730701	4.936,56	Es necesario actualizar el licenciamiento de la base de datos ORACLE para asegurar la operatividad continua y eficiente de la plataforma de gestión de datos en el proyecto de investigación geológica. Esta actualización permite el acceso a nuevas funcionalidades y soporte técnico, esenciales para manejar grandes volúmenes de información geológica y garantizar la integridad y seguridad de los datos sobre recursos minerales
A3.1.	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo del hardware de la infraestructura tecnológica IBM adquirida por el proyecto de investigación geológica y disponibilidad de ocurrencias de recursos minerales en el territorio ecuatoriano	730704	6.560,00	El mantenimiento preventivo del hardware de la infraestructura IBM es crucial para evitar fallos técnicos que puedan interrumpir las operaciones del proyecto. Este servicio garantiza que los sistemas tecnológicos estén en óptimas condiciones para procesar y almacenar datos geológicos, lo que es vital para la disponibilidad y análisis de información sobre recursos minerales.
A3.1.	Contratación del servicio de actualización de la licencia del web security appliance (wsa) y cisco adaptive security appliance (asa) de la infraestructura de networking adquiridas en el proyecto de investigación geológica y disponibilidad de ocurrencias de recursos minerales en el territorio ecuatoriano	730704	5.955,00	Actualizar las licencias de WSA y ASA es esencial para mantener la seguridad de la infraestructura de red que soporta el proyecto. Estas herramientas protegen la red contra amenazas cibernéticas y aseguran el manejo seguro de la información geológica y mineral, garantizando que los datos recopilados se mantengan protegidos y accesibles solo para usuarios autorizados.

Instituto de Investigación Geológico y Energético	INFORME JUSTIFICATIVO	Versión 01
	Informe Justificativo para la Reforma POA IGTE 004 PAC IGTE 004 2024	Página 8 de 13

Act.	Subtarea	Ítem	Monto	Justificación
A1.3	Contratación del servicio logístico para el desarrollo del primer simposio internacional de geología, minería y metalurgia, necesario para la socialización de los productos del proyecto de investigación geológica y disponibilidad de ocurrencias de recursos minerales en el territorio ecuatoriano.	730204	4.220,00	La contratación de servicios logísticos es fundamental para la organización del simposio internacional, un evento clave para socializar los resultados del proyecto de investigación geológica. Este simposio busca reunir a expertos, compartir conocimientos y fortalecer la colaboración internacional en los campos de geología, minería y metalurgia, posicionando al proyecto como referente en la región.
		730249	2.439,36	
A1.7	Abastecimiento de combustible durante el levantamiento de información geológica en la cordillera oriental y zona subandina	730255	1.385,37	El abastecimiento continuo de combustible es esencial para garantizar la movilidad de los equipos de trabajo durante las actividades de levantamiento de información geológica en zonas de estudio. Esto asegura que el personal pueda realizar trabajos de campo de manera eficiente y sin interrupciones, recolectando datos fundamentales para el análisis de recursos minerales.
A1.1	Contratación del servicio de abastecimiento de combustible para los vehículos adquiridos por el proyecto de investigación geológica y disponibilidad de ocurrencias de recursos minerales en el territorio ecuatoriano	730255	6.650,00	El servicio de abastecimiento de combustible es necesario para asegurar que los vehículos utilizados en el proyecto tengan un suministro constante de combustible. Esto es vital para mantener la operatividad en las actividades logísticas y de campo, permitiendo que los equipos de investigación se desplacen de manera efectiva y segura durante el desarrollo del proyecto.

Instituto de Investigación Geológico y Energético	INFORME JUSTIFICATIVO	Versión 01
	Informe Justificativo para la Reforma POA IGTE 004 PAC IGTE 004 2024	Página 9 de 13

Act.	Subtarea	Ítem	Monto	Justificación
A1.1	Adquisición de indumentaria de trabajo para el personal que ejecuta el proyecto de Investigación Geológico y Disponibilidad de Ocurrencias de Recursos Minerales en el Territorio Ecuatoriano	730802	5.500,00	La adquisición de indumentaria de trabajo es fundamental para garantizar la seguridad y el bienestar del personal que realiza actividades de campo en condiciones diversas. Esta indumentaria especializada protege al personal contra riesgos ambientales y climáticos, permitiendo que las tareas de investigación se realicen con seguridad y cumpliendo con las normativas vigentes.
TOTAL			37.646,29	

Dado que se ha identificado la necesidad de redistribuir valores presupuestarios para priorizar ciertas actividades del proyecto en mención, es esencial ajustar ciertos procesos. A continuación, se detalla la justificación de la **disminución presupuestaria**, sin afectar su ejecución:

Act.	Subtarea	Ítem	Monto	Justificación
A1.7	Viáticos al interior para el levantamiento de información geológica en la cordillera oriental y zona subandina	730303	10.900,00	Se ha realizado una optimización en la planificación y ejecución de las actividades de campo, lo que permite reducir el tiempo y los costos asociados con el desplazamiento y la estadía del personal en estas zonas
A1.2	Honorarios a especialistas, contratados bajo la modalidad de servicios profesionales	730606	20.112,00	La reducción en los honorarios destinados a especialistas se debe a una reestructuración del equipo de trabajo que ha permitido redistribuir responsabilidades entre el personal existente, disminuyendo la necesidad de contratar especialistas adicionales
A1.9	Contratación del Servicio de inscripción y logística en la entrega de muestras para la participación en rondas de	730202	190,94	Se redistribuye los montos en el proceso conforme al estudio de mercado Este ajuste no afectará el rendimiento de los sistemas y
		730607	190,94	
		730609	1.527,58	

Instituto de Investigación Geológico y Energético	INFORME JUSTIFICATIVO	Versión 01
	Informe Justificativo para la Reforma POA IGTE 004 PAC IGTE 004 2024	Página 10 de 13

Act.	Subtarea	Ítem	Monto	Justificación
	intercomparación del laboratorio químico necesarias para el análisis de muestras del proyecto de Investigación Geológica y Disponibilidad de Ocurrencias de Recursos Minerales en Territorio Ecuatoriano			permitirá una mejor distribución del presupuesto
A1.1	Adquisición de repuestos del equipo ICP-MS del laboratorio químico del IIGE, necesario para el análisis de muestras del proyecto de Investigación Geológica y Disponibilidad de Ocurrencias de Recursos Minerales en el Territorio Ecuatoriano	730813	722,00	Se redistribuye los montos en el proceso conforme al estudio de mercado Este ajuste no afectará el rendimiento de los sistemas y permitirá una mejor distribución del presupuesto
A1.1	Adquisición de repuestos y accesorios que incluye mantenimiento para equipos de los laboratorios petrográfico y químico, necesarios para procesar las muestras del proyecto de Investigación Geológica y Disponibilidad de Ocurrencias de Recursos Minerales en el Territorio Ecuatoriano	730813	3,00	Se redistribuye los montos en el proceso conforme al estudio de mercado Este ajuste no afectará el rendimiento de los sistemas y permitirá una mejor distribución del presupuesto
A1.1	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo del equipo de corte grueso y pulidora del Laboratorio de Mineralogía y Petrografía, necesarios para procesar las muestras del proyecto de Investigación Geológica y Disponibilidad de	730404	195,00	Se redistribuye los montos en el proceso conforme al estudio de mercado Este ajuste no afectará el rendimiento de los sistemas y permitirá una mejor distribución del presupuesto

Instituto de Investigación Geológico y Energético	INFORME JUSTIFICATIVO	Versión 01
	Informe Justificativo para la Reforma POA IGTE 004 PAC IGTE 004 2024	Página 11 de 13

Act.	Subtarea	Ítem	Monto	Justificación
	Ocurrencias de Recursos Minerales en el Territorio Ecuatoriano			
A1.1	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos auxiliares de los laboratorios geológicos del IIGE necesarios para el análisis de muestras del proyecto de Investigación Geológico y Disponibilidad de Ocurrencias de Recursos Minerales en el Territorio Ecuatoriano	730404	1.194,00	Se redistribuye los montos en el proceso conforme al estudio de mercado Este ajuste no afectará el rendimiento de los sistemas y permitirá una mejor distribución del presupuesto
		730803	260,00	
		730813	1.123,62	
		730811	70,00	
A1.9	Adquisición de estándares, reactivos químicos, insumos y consumibles para los laboratorios del IIGE, necesarios para el análisis de muestras del proyecto de Investigación Geológico y Disponibilidad de Ocurrencias de Recursos Minerales en el Territorio Ecuatoriano	730829	1.157,21	Se redistribuye los montos en el proceso conforme al estudio de mercado Este ajuste no afectará el rendimiento de los sistemas y permitirá una mejor distribución del presupuesto
TOTAL			37.646,29	

El detalle de la reforma presupuestaria a nivel de grupo de gasto e ítem y valores, se explica en el Anexo 1 del presente informe.

2.2 Justificación reforma PAC

2.2.1 Justificación técnica

Mediante RESOLUCIÓN No. 2024-004-DE de fecha 15 de enero de 2024, el IIGE publica el Plan Anual de Contratación - PAC institucional conforme a la normativa vigente.

Considerando la presente reforma presupuestaria, es necesario Modificar en la PAC institucional, los siguientes procesos de contratación pública:

Instituto de Investigación Geológico y Energético	INFORME JUSTIFICATIVO	Versión 01
	Informe Justificativo para la Reforma POA IGTE 004 PAC IGTE 004 2024	Página 12 de 13

Partida	Procedimiento sugerido	Descripción	Valor total SIN IVA	Acción
730404	Régimen Especial Repuestos o Accesorios	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos del área de preparación mecánica de muestras necesarios para el análisis de muestras del proyecto de investigación geológica y disponibilidad de ocurrencias de recursos minerales en el territorio ecuatoriano	3.000,00	Modificación 1
730813			11.000,00	Modificación 1
730802	Catalogo electrónico	Adquisición de indumentaria de trabajo para el personal que ejecuta el proyecto de Investigación Geológico y Disponibilidad de Ocurrencias de Recursos Minerales en el Territorio Ecuatoriano	5.500,00	Inclusión 1

- a) El proceso “*Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos del área de preparación mecánica de muestras necesarios para el análisis de muestras del proyecto de investigación geológica y disponibilidad de ocurrencias de recursos minerales en el territorio ecuatoriano*”, se encuentra registrado como un proceso de Régimen Especial - Repuestos o Accesorios, sin embargo, se actualiza los montos conforme a lo establecido en el estudio de mercado. Adicional, se modifica el cuatrimestre a ejecutar. (Anexo 4)
- b) El proceso “*Adquisición de indumentaria de trabajo para el personal que ejecuta el proyecto de Investigación Geológico y Disponibilidad de Ocurrencias de Recursos Minerales en el Territorio Ecuatoriano*”, deberá incluirse a fin de brindar a la personal protección contra riesgos ambientales y climáticos, permitiendo que las tareas de investigación se realicen con seguridad y cumpliendo con las normativas vigentes (Anexo 4)

3. CONCLUSIONES

La revisión del Plan Operativo Anual (POA) y el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del proyecto responde a la necesidad de ajustar los recursos y las actividades de acuerdo con las prioridades actuales sin afectar las actividades planificadas para el año 2024.

Se concluye que la reforma al POA y PAC del proyecto de Investigación Geológico y Disponibilidad de Ocurrencias de Recursos Minerales en el Territorio Ecuatoriano, es necesaria para cumplir con las metas y objetivos del proyecto.

Instituto de Investigación Geológico y Energético	INFORME JUSTIFICATIVO	Versión 01
	Informe Justificativo para la Reforma POA IGTE 004 PAC IGTE 004 2024	Página 13 de 13

La reforma del grupo de gasto 71 permitirá disponer de los recursos para realizar el pago de las obligaciones generadas por la desvinculación del Sr. Esteban Josue Espinoza Flores, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP). Esta modificación presupuestaria no desfinancia el ítem presupuestario que se disminuye de acuerdo a las proyecciones de la nómina del personal del proyecto validadas por la DATH.

La presente reforma al POA del proyecto de Investigación Geológico y Disponibilidad de Ocurrencias de Recursos Minerales en el Territorio Ecuatoriano, no desfinancia los grupos de gastos e ítems presupuestarios que se disminuyen.

4. RECOMENDACIONES

Una vez que se ha identificado la necesidad técnica y económica para la reforma al POA y PAC del proyecto IGTE, se recomienda, aprobar el presente informe, y realizar los cambios requeridos.

5. ANEXOS

- Anexo 1- Detalle Reforma IGTE 004 2024
- Anexo 2- Proyección Masa Salarial
- Anexo 3- POA reformado IGTE 004 2024
- Anexo 4 – Reforma PAC IGTE 004 2024
- Anexo 5- Cédula presupuestaria a la fecha de la solicitud.
- Anexo 6_ Desvinculación
- Anexo 7- Correo TTHH

6. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Elaborado Por:	Mgs. Carmen Sánchez Analista Técnico 3	
Revisado Por:	Mgs. Fausto Carranco Líder de Proyecto	
Aprobado Por:	Ing. Ernesto Yáñez Director de Gestión de la Información	